

EL PROGRAMA ELENCHOS DE ACSUCYL



# EL PROGRAMA ELENCHOS DE ACSUCYL: Certificación de Sistemas de Garantía de Calidad para la Formación Continua



Raúl Casado del Pozo  
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario  
de Castilla y León (ACSUCYL)



11 de abril de 2024





## EL SENTIDO DE LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

# Un SGIC es un conjunto organizado de instrumentos útiles, eficaces y transparentes para la toma de decisiones

### ➤ **Lo importante:**

- ❖ La “calidad” nos ayuda a hacer bien lo que tenemos que hacer: asegurar que la enseñanza y el aprendizaje están centrados en el estudiante.
- ❖ Responsabilidad y compromiso institucional hacia la comunidad universitaria.

### ➤ **Lo accesorio:**

- ❖ Los procedimientos, los formatos, la burocracia,...



### ➤ **Las claves:**

- ❖ De nada sirve “evaluar por evaluar”: hay que analizar y obtener conclusiones.
- ❖ No hacerse “trampas al solitario”: toda decisión debe basarse en el SGIC.



## **ESTRUCTURA PROGRAMA ELENCHOS**





## **CRONOLOGÍA DEL PROGRAMA ELENCHOS: SIGC CENTROS**

- ❖ **2017: creación grupos de trabajo**
  - ❖ **Participaron 9 universidades de Castilla y León.**
  - ❖ **Comité de Académicos y Expertos en SGC.**
- ❖ **2018: aprobación por CECI modelo evaluación**
- ❖ **2019: proyecto PILOTO: acompañamiento, evaluación, Metaevaluación y aprobación modelo evaluación actual.**
- ❖ **2020: convocatoria evaluación.**
- ❖ **2020/2021: PANDEMIA.**
- ❖ **2022: revisión implantación centros convocatorias anteriores.**
- ❖ **2023/2024: acompañamiento nuevos centros y redacción Seguimiento y Renovación Acreditación Institucional.**



## **CRONOLOGÍA DEL PROGRAMA ELENCHOS: ESCUELAS DOCTORADO**

- ❖ **2023:** aprobación por parte de REACU (12/11/2023) documento *“Directrices y orientaciones para la acreditación institucional de centros que imparten programas de doctorado”*.
- ❖ **2024:** ACSUCYL estamos trabajando en la elaboración del documento marco del proceso de evaluación.



## CRONOLOGÍA DEL PROGRAMA ELENCHOS: SIGC ENSEÑANZAS PROPIAS

- ❖ **2022: creación grupo de trabajo**
  - ❖ **Participaron 9 universidades de Castilla y León y expertos en SIGC.**
- ❖ **2023: aprobación por CECI de ELENCHOS: inclusión certificación diseño SIGC de enseñanzas propias.**
- ❖ **2023: evaluación 5 universidades SIGC enseñanzas propias.**
- ❖ **2024: nueva convocatoria evaluación.**



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Alineados con los criterios europeos

- 1. Política y objetivos de calidad.** → ESG 1.1
- 2. Gestión del diseño e impartición de enseñanzas propias.** → ESG 1.2 / 1.3 / 1.4 / 1.9
- 3. Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia.** → ESG 1.5
- 4. Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios.** → ESG 1.6
- 5. Gestión de la información.** → ESG 1.7 / 1.9
- 6. Transparencia.** → ESG 1.8



## DOCUMENTOS DEL PROGRAMA

<http://www.acsucyl.es/web/es/programas-evaluacion/acreditacion-institucional-certificacion-sistemas.html>

- Documento marco. Criterios, estándares y órganos de evaluación
- Fase I. Procedimiento de certificación de la implantación del sistema interno de garantía de calidad de los centros universitarios y certificación del diseño del SIGC de enseñanzas propia.
- Fase II. Procedimiento de acreditación institucional inicial de los centros universitarios.
- Fase III. Procedimiento de seguimiento y renovación de la acreditación institucional de los centros universitarios.





## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. Establecimiento de una cultura de calidad.

- ❖ La política de calidad de la Universidad tiene en cuenta toda la oferta formativa incluida las enseñanzas propias.
- ❖ El SIGC responde a la política y objetivos de calidad y se revisa periódicamente para el cumplimiento de los fines institucionales y actualización de su diseño.
- ❖ La Universidad o Centro tiene definido un modelo de gobernanza que asume el liderazgo y la responsabilidad sobre los compromisos de calidad y el buen funcionamiento del SIGC de enseñanzas propias.



## ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

### 2. Gestión del diseño e impartición de enseñanzas propias.

- ❖ El SIGC tiene mecanismos para:
  - ❖ Diseñar las enseñanzas propias (atendiendo a diversidad de perfiles, modalidades, metodologías de enseñanza...).
  - ❖ Realizar análisis periódicos mediante seguimientos internos que permitan identificar debilidades y acciones de mejora.
  - ❖ Plantear modificaciones para la mejora de las enseñanzas.

### 3. Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia.

- ❖ El SGIC dispone de mecanismos para asegurar la adecuación y suficiencia del profesorado y que cumplen con legislación vigente.

### 4. Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios.

- ❖ El SGIC dispone de mecanismos para asegurar la suficiencia y adecuación de los recursos, para el correcto desarrollo de las enseñanzas según sus modalidades de impartición.



## ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

### 5. Gestión de la información.

- ❖ Se garantiza la toma de decisiones basadas en el análisis sistemático de las evidencias recogidas (tasas e indicadores, satisfacción de los diferentes grupos de interés) sobre las actividades académicas (desarrollo de los programas formativos, profesorado, recursos materiales, resultados), para la mejora de la calidad de las enseñanzas propias.

### 6. Transparencia.

- ❖ El SIGC cuenta con mecanismos para la publicación y revisión periódica de información relativa a los programas que garantizan la información actualizada, suficiente y objetiva, sin inducir a confusión en relación con cualquier otro tipo de formación que se imparta, en especial con los títulos oficiales, y garantizando la rendición de cuentas.



## VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS

**Se supera excelentemente.** Los estándares correspondientes al criterio se logran completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

**Se alcanza.** Los estándares se logran completamente.

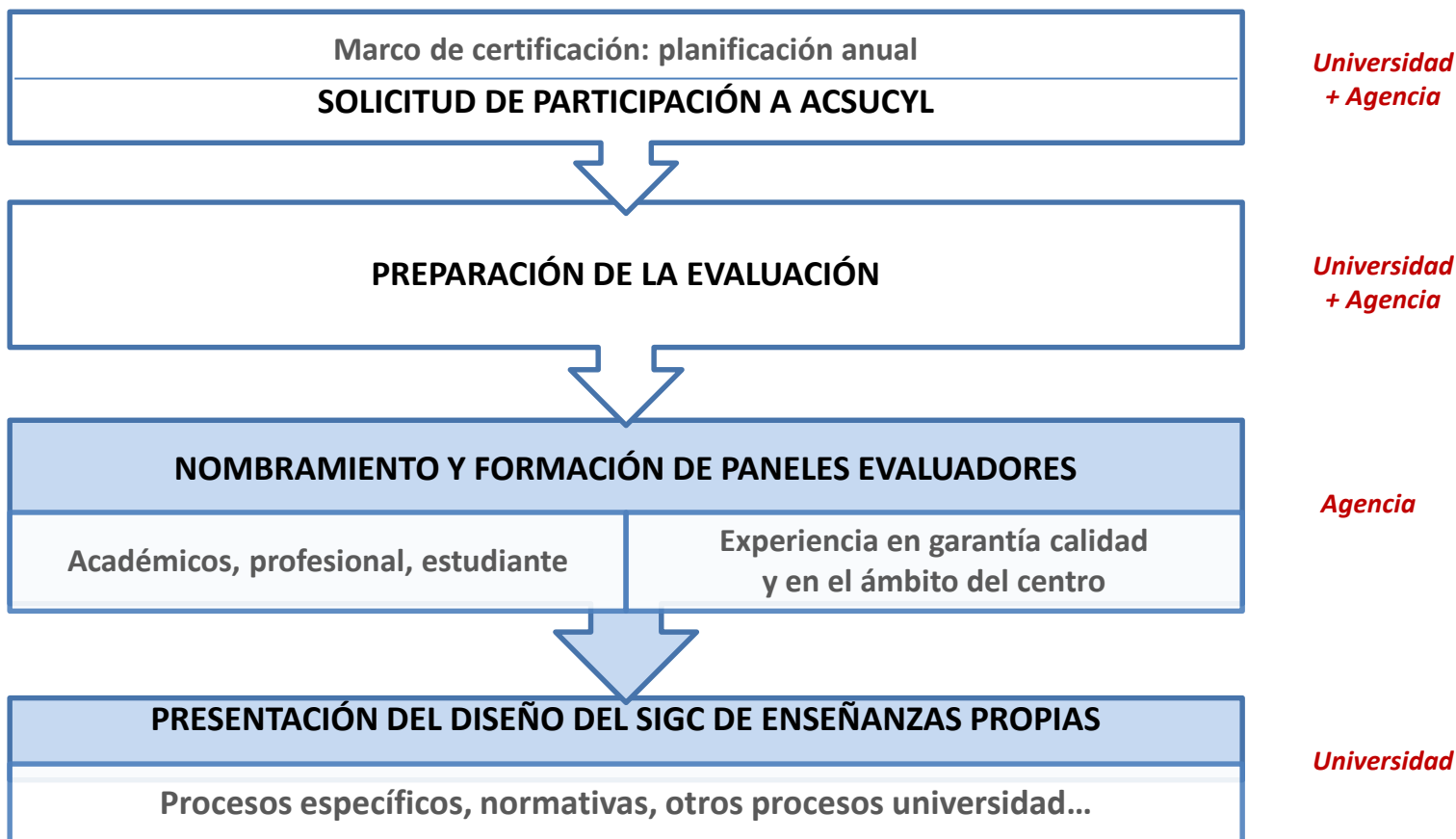
**Se alcanza parcialmente.** Se logran los estándares en su mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que se es posible subsanar, a través de ajustes que mejoren la implantación del SGIC o su diseño.

**No se alcanza.** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar a los estándares correspondientes, se detectan defectos que no son subsanables a corto plazo por requerir un replanteamiento de las condiciones previas en el diseño del SGIC.



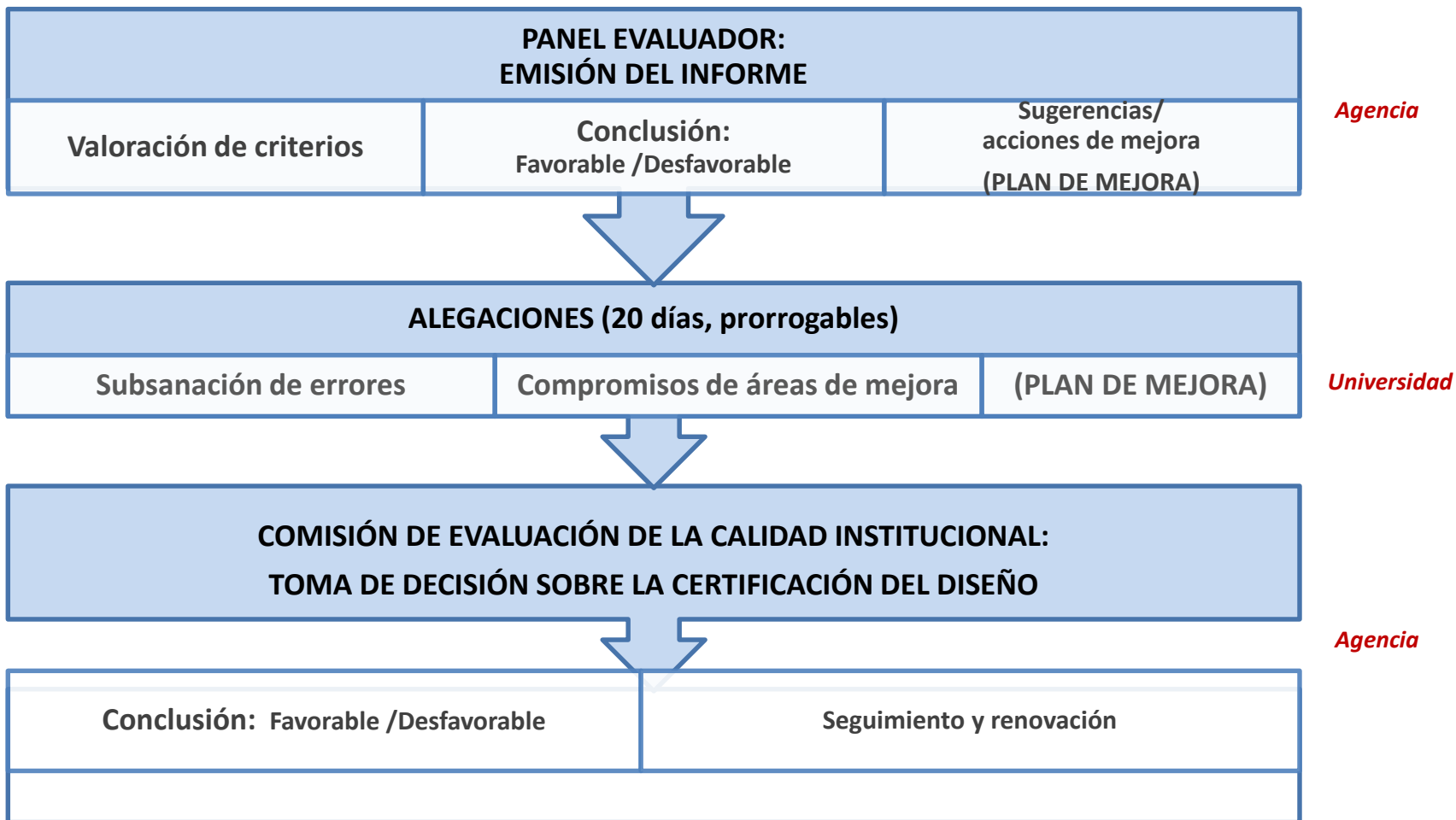
## PROCESO PARA CERTIFICAR EL DISEÑO DEL SGIC ENSEÑANZAS PROPIAS

### Etapas del proceso de evaluación





## PROCESO DE EVALUACIÓN PARA CERTIFICAR LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC





## RESULTADOS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL SIGC ENSEÑANZAS PROPIAS

- ❖ **2023: Presentación y evaluación por parte de ACSUCYL de 5 propuestas de certificación del diseño del SIGC de enseñanzas propias.**
  - ❖ **4 propuestas aprobadas.**
  - ❖ **1 propuesta en revisión.**
  
- ❖ **2024: Presentación y en proceso de evaluación por parte de ACSUCYL de 1 propuesta.**



## CONCLUSIONES

- ❖ Este proceso ha servido para que las universidades pongan en orden sus enseñanzas propias.
- ❖ Diferente política estratégica: números muy distintos de títulos de enseñanzas propias dependiendo de cada universidad.
- ❖ Diferentes visiones sobre la estructura de los SIGC dependiendo estructura organizativa:
  - ❖ SIGC específicos para un centro de enseñanzas propias.
  - ❖ SIGC integrados en los ya existentes de títulos oficiales.





## CONCLUSIONES

- ❖ **Criterios de ACSUCYL han servido como referencia para el diseño de los SIGC de cada universidad.**
- ❖ **Diseño de los SIGC evaluados muy diversos: sistemas muy complejos VS sistemas más simples.**
- ❖ **La evaluación de ACSUCYL del diseño ha ayudado a mejorar los SIGC presentados.**
- ❖ **La implantación de SIGC en las enseñanzas propias (en la mayoría de los casos inexistente hasta ahora), sin duda mejorará la Calidad de éstas.**



## RETOS

- ❖ **Cómo conseguir la implicación de los responsables de las enseñanzas propias en la implantación del SIGC.**
- ❖ **Estrategias institucionales para incluir a los SGIC de enseñanzas propias dentro de los SIGC de las universidades.**
- ❖ **No perder la agilidad de enseñanzas propias evitando la burocratización de los procesos.**
- ❖ **Afrontar la certificación de la implantación de los SIGC de enseñanzas propias.**

**MUCHAS GRACIAS  
POR SU ATENCIÓN**



[rcasado@acsucyl.es](mailto:rcasado@acsucyl.es)

<http://www.acsucyl.es>